



Los jóvenes protestaron cerca de los peajes pero no obstaculizaron el tráfico vehicular.

Militarizan peajes para garantizar la circulación

Un grupo de jóvenes protestó contra la corrupción en las cercanías, pero no obstaculizaron el tráfico vehicular

SAN PEDROSULA

La advertencia que a través de las redes sociales hicieron grupos de jóvenes que se denominan "indignados", de que bloquearían ejes carreteros importantes de la zona norte y del país, así como entradas y salidas de esta ciudad, no fue consumada.

En San Pedro Sula autoridades policiales y militares se apostaron desde horas de la madrugada en los peajes, con el fin de evitar que protestantes obstruyeran la libre circulación de personas y vehículos.

"Todos tenemos derecho a expresarnos y manifestarnos, pero no de impedir la libre locomoción de vehículos y personas y por eso estamos aquí, para evitar que el paso de trabajadores que van a cumplir con su responsabilidad o de personas que tienen asuntos personales por atender, sea bloqueado", expresó el subcomisionado Julian Hernández, jefe de la Unidad Metro-



Policías y militares se apostaron en las entradas y salida de la ciudad, pero no se reportaron incidencias.

SÉPALO

Los miembros de los Indignados se manifestaron por casi dos horas en las cercanías del peaje del bulevar del Norte, sin interrumpir el tráfico.

politana de Prevención del Delito (Umep 5).

Un grupo de jóvenes, portando pancartas con mensajes contra la corrupción y la impunidad, se manifestaron en el bulevar del norte, concretamente en la trocha que de San Pedro Sula conduce hacia Choloma, sin obstruir el tránsito.

Las entradas y salidas de la ciudad estuvieron militarizadas hasta antes del mediodía.

ENMIENDA No. 1

"OBRAS DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CLINICA REGIONAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA"

LPN No. 018/2015

El Instituto Hondureño de Seguridad Social comunica a todas las empresas que adquirieron las bases de la Licitación Pública Nacional No LPN/018/2015 "Obras de Rehabilitación y Ampliación de la Clínica Regional de la Ceiba, Departamento de Atlántida" y público en general, la Enmienda No 1 a las referidas bases, mediante el cual se modifica lo siguiente:

De acuerdo a Cláusula N° 24 de las IAO "Plazo para presentar ofertas", Sub-cláusula 24.2. Se amplía el plazo para la recepción y apertura de ofertas, para el día **lunes 3 de agosto de 2015** a la misma hora y lugar.

Dr. Richard Zablah A.
Director Ejecutivo Interino del IHSS
Instituto Hondureño de Seguridad Social



PREMIA TU FIDELIDAD
Y TE LLEVA A VOLAR CON

UNITED



A STAR ALLIANCE MEMBER

* Restricciones: Estar al día con el pago - No aplican cortesías - Otras restricciones aplican